



POLITICA DE CALIDAD E IMPARCIALIDAD

TC-POLADM-01-2 V:1

Fecha de vigencia:
2025/11/28

TECNOCERT S.A.S. es un organismo de certificación dedicado a la prestación de servicios de auditoría y certificación de sistemas de gestión, con el compromiso fundamental de garantizar la competencia, imparcialidad y la consistencia de sus actividades, generando una mejora continua, transparencia y confianza a sus clientes y al mercado.

En TECNOCERT S.A.S., nos comprometemos a prestar servicios de auditoría y certificación de sistemas de gestión con competencia, imparcialidad, independencia, confidencialidad y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y ética profesional.

TECNOCERT S.A.S., no certifica el sistema de gestión de la calidad de otro organismo de certificación ni realizara auditorías internas a sus clientes certificados.

1. IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

Garantizamos que nuestras decisiones de certificación se basan exclusivamente en evidencias objetivas y verificables, libres de conflictos de interés. Mantenemos nuestra independencia frente a cualquier presión comercial, financiera o de otra índole que pueda comprometer la integridad de nuestros servicios.

TECNOCERT S.A.S. salvaguarda la objetividad e imparcialidad de sus actividades, para tal fin identifica y gestiona los riesgos, incluyendo los riesgos para la imparcialidad.

Declaramos que no prestamos servicios de consultoría y auditoría interna dentro de los términos de la norma ISO/IEC 17021-1 en su versión vigente, numerales 4.2 y 5.2., en línea con su compromiso con la integridad, imparcialidad e independencia.

2. COMPETENCIA TÉCNICA

Contamos con personal calificado, evaluado y entrenado continuamente para asegurar auditorías rigurosas, basadas en criterios normativos actualizados y buenas prácticas internacionales. De igual manera, nuestro personal administrativo y operativo posee la formación, experiencia y conocimientos necesarios para desarrollar las actividades de certificación de manera eficaz y profesional.

TECNOCERT S.A.S. busca consolidar un alto nivel de excelencia y reconoce en el capital humano su mayor recurso. Los colaboradores conocen los elementos y estructura que soportan el sistema de gestión, reconociendo la importancia de su participación y contribución dentro del mismo.



POLITICA DE CALIDAD E IMPARCIALIDAD

TC-POLADM-01-2 V:1

Fecha de vigencia:
2025/11/28

3. ENFOQUE AL CLIENTE (SIN COMPROMETER IMPARCIALIDAD)

Promovemos una atención personalizada y profesional, oportuna y ética a nuestros clientes, entendiendo sus necesidades y expectativas, siempre dentro del marco de nuestras obligaciones legales y requisitos de acreditación, sin comprometer la objetividad del proceso de certificación.

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y MEJORA CONTINUA

Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con todos los requisitos aplicables:

- Los establecidos en la norma ISO/IEC 17021-1:2015 (y otras normas o documentos mandatorios pertinentes para organismos de certificación).
- Los legales y reglamentarios vigentes.
- Los requisitos de los organismos de acreditación.
- Los requisitos contractuales con nuestros clientes.

Mantenemos y mejoramos continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión, con base en el análisis de datos, auditorías internas, revisión por la dirección y acciones correctivas y preventivas.

5. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Protegemos la confidencialidad de la información obtenida desde el proceso de la solicitud y durante nuestras actividades de auditoría y certificación, asegurando su uso exclusivo para los fines establecidos y evitando cualquier divulgación no autorizada.

6. TRANSPARENCIA Y ÉTICA

Actuamos con transparencia en nuestros procesos de auditoría y certificación, comunicando de forma clara los alcances, criterios, requisitos y resultados de nuestros servicios. Fomentamos una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad y el profesionalismo durante todo el proceso de certificación.

7. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Buscamos entender y superar las expectativas de nuestros clientes, ofreciendo un servicio de certificación de alto valor agregado y resolviendo las quejas y apelaciones de manera justa y oportuna.



POLITICA DE CALIDAD E IMPARCIALIDAD

TC-POLADM-01-2 V:1

Fecha de vigencia:
2025/11/28

8. RECURSOS

La gerencia como alta dirección y el representante legal se comprometen a proporcionar los recursos que permitan brindar un servicio de alta calidad, salvaguardando y protegiendo la imparcialidad e independencia en las actividades del proceso de certificación de sistemas de gestión garantizando el control eficaz de los mecanismos establecidos por TECNOCERT S.A.S.

9. VIGENCIA Y REVISIÓN

Esta Política de calidad entrará en vigencia a partir del 28 de noviembre de 2025 y será revisada por la alta dirección de forma anual y cada vez que haya cambios sustanciales en los procesos de la compañía o en la legislación aplicable, para asegurar su pertinencia, adecuación y eficacia.

JULIO CESAR RANGEL PRADA
REPRESENTANTE LEGAL